

1573



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN



Unidad de
Atención
Ciudadana

Folios:

2AOC-1378-2020

Clave de formato:

TAOBREGON_RMC_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TPO BOC

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN T

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN T

CONSTRUCCIÓN BAJO LA NORMA PARA IMPULSAR Y FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DERECHOS HABIENTES DE LOS ORGANISMOS NACIONALES DE VIVIENDA EN SUELO URBANO

Ciudad de México, a

de

FEBRERO

de

2020

Director General de Obras y Desarrollo Urbano:

Presente

Dentro de la protesta de ser verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por la que en caso de existir falsedad en ella, tengo presente que me someteré a las sanciones administrativas y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se cometen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo, así como al 31 del Código Penal, ambos del Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ATENCION A TRAMITES el cual tiene su fundamento en Acuerdo por el que se crean las Ventanillas Únicas Delegacionales (Diario Oficial de la Federación 23/09/1994) y el artículo 7 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, cuya finalidad es salvaguardar los datos personales captados en los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única Delegacional en Álvaro Obregón, y podrán ser transmitidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal. Con excepción del número telefónico y dirección de correo electrónico particulares, los demás datos son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite ingresado en esta Ventanilla Única. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de datos personales es la LIC. ANA LAURA AVILES LEONA, Directora de Atención Ciudadana, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en Camero esp. Calle 10 s/n, edificio delegacional planta baja, Col. Toluca, C.P. 01140 Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad de México, correspondiente a la Oficina de Información Pública de este órgano político administrativo, correo electrónico: cip.dan@gmail.com, Página web: www.aao.gob.mx, Tel: 5276-6827. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono 5636-4636, correo electrónico: datos.personales@infoif.org.mx o en la página www.infoif.org.mx.

DATOS DEL INTERESADO, PROPIETARIO O POSEEDOR (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser propietario o poseedor.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Identificación Oficial

Nacionalidad

En su caso

Documento con el que se acredite la nacionalidad migratoria y estatus legal en el país

Fecha de nacimiento

Actividad autorizada a realizar

Datos del interesado, propietario o poseedor (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser propietario o poseedor.

Denominación o razón social

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza

Nombre del Notario o Corredor Público

Número de Notaría o Correduría

Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número

Fecha

Entidad Federativa

Datos del representante legal

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de ser representante legal, apoderado, mandatario.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Identificación Oficial

Nacionalidad

Apellido Materno

Número / Folio

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Recibi Original

06 FEB 2020

* Les autres sont dans un état d'urgence sans obligation.

No. Interior

Delegation

CJ

Tel

Correo electrónico para recibir news...

Nombre (s)

Arvids Pucis

Apelido Materno

1. Formato de solicitud TAOBREGON_FIC_2 por duplicado, debidamente diligenciado, con firmas autógrafas.

2. Cierre-jane de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. (Obligatorio)

3. Contratación de el suministro y número oficial vigente. (Original y copia)

4. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Dignito o Certificado de Adecuación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Correspondiente en Atención al Usuario y Arquitecto/a, en su caso. (Original y copia).

5. Don datos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente actualizados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como adjuntos, croquis de localización del predio, describiendo del estado actual, indicando las construcciones y edificios existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas existentes; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario que se requiere y en su caso, espacios para estacionamiento de automóviles y/o bicicletas y/o motos; planos de corte y/o fachadas, cortes por fachada, sección vertical en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior.

4. Memoria Descriptiva del proyecto, la cual contendrá como mínimo el listado de locales controlados y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Estatal, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumplimiento con los requerimientos de Reglamentación, las Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamiento y su funcionalidad, puntos de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muelles bidireccionales, visibilidad en salidas de escape, requisitos de los materiales al fuego, circulaciones rápidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otros que se requieran y en su caso de las restricciones o asociaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el propietario indicando su número de cédula profesional, y el Director Responsable de Obras y el Corresponsable en instalaciones, en la forma siguiente:

7. Dos tercios de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas o instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo plantas, corno, e hornos en su caso, nombrados las trayectorias de tuberías, alimentaciones, y corno el diseño y procesos correspondientes, que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y las Normas en cuanto a salidas y muelles térmicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistemas de evacuación y aprovechamiento de aguas pluviales en azoteas y otras que considere el proyecto. Entre documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional por el Director Responsable de Obra y el Correspondiente en instalaciones, en su caso.

8. Dos tuncos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, en especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura, incluyendo su dimensión. Se especifica más en estos los dimensionamientos dados como las cargas vivas y las condiciones físicas, considerando y las calidades y materiales, se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando difieran de los tradicionales. Deben mostrarse en planos los detalles de conexión, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de la conexión entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todos las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse tanto a la dirección horizontal que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches iguales se indicará su diámetro, número, espaciamiento y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completa de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará describiendo con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados de concreto, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstas deben cumplir en cuanto a su resistencia y otras requisitos de comportamiento. Deben especificarse los bragues y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deben fijarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones a estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos convencionales.

9. Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso c), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. (Original y copia)

✓ 10. Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (Original y copia)

✓ 11. Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. (por duplicado)

✓ 12. Para el caso de las edificaciones que pertenecen al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. (Original y copia)

✓ 13. Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para ello, quienes lo firmarán en ese momento. (original)

✓ 14. Respuesta del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento (se encuentran en este formato de solicitud)

✓ 15. Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. (Original y copia)

✓ 16. Para el caso de construcciones que requieren la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. (Original y copia)

✓ 17. Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. (Original y copia)

✓ 18. Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbano-ambiental, en su caso. (original y copia)

✓ 19. Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. (Original y copia)

✓ 20. En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. (Original y copia)

✓ 21. Constancia de Adensos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. (Original y copia)

✓ 22. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.

✓ 23. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)

FUNDAMENTO JURIDICO

✓ Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 39 fracción II

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículo 50 A fracción XXIX.

✓ Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículos 3 fracciones IV y VII, 36, 38, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64, 65 y 70

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.- Artículos 7 fracción VII, XVIII, 8 fracción IV, 47 Quáter fracción XVI, inciso c) y 87 fracción VI

Código Fiscal de la Ciudad de México.- Artículos 20, 181, 182, 300, 301 y 302.

Costor: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México

Artículo 185 apartado A) fracción II, incisos a), b), fracción III, incisos a), b), apartado B) fracción I, incisos a), b), fracción II, incisos a), b), penúltimo y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México

Documento a obtener

Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Vigencia del documento a obtener

de 1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta. No procede; Negativa ficta. No procede

DATOS DEL PREDIO

Calle: BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS

No. Exterior

1997

No. Interior

Colonia: LOS ALPES

Delegación: ALVARO OBREGON

C.P.

01010

Cuadra Catastral

Superficie (m2)

2,517.916

13700

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No. [REDACTED]

Notario [REDACTED] No. [REDACTED]

Entidad Federativa [REDACTED]

Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio [REDACTED]

Fecha [REDACTED] Otro documento [REDACTED]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre **ING. GERARDO JOSÉ TRINIDAD ROJAS ESPINOSA** Registro No. **DRO-1045**

Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P. [REDACTED]

CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Nombre **ING. FEDERICO ERICK ROMO HEREDIA** Registro No. **C/SE-0142**

Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P. [REDACTED]

CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO

Nombre **ING. ARQ. LOURDES OLVERA MENDOZA** Registro No. **C/DUyA-0587**

Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P. [REDACTED]

CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES

Nombre **ING. ROQUE CAMPOS Y LOSA** Registro No. **C/I-0058**

Domicilio completo, incluyendo calle, número, colonia, Delegación y C.P. [REDACTED]

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

Tipo de obra Nueva Ampliación ☒ Reparación Modificación

Zonificación **HM/15/20/Z**

Uso o destino **HABITACIONAL MIXTO PARA 280 VIVIENDAS**

Dicamen de Impacto urbano número de fecha

Manifestación o Dicamen de Impacto Ambiental de fecha

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA OBRA

Superficie del predio	2,517.916 m2	Superficie total por construir	43,387.71 m2
Superficie de desplante	1,906.05 m2	75.70 % Área libre	611.866 m2 24.30 %
Número de niveles	15	Sótano	Si No X
Número de sótanos	7	Número de viviendas	280
Estacionamiento cubierto	16,517.26 m2	Estacionamiento descubierta	111.84 m2
Cajones de estacionamiento	488	Altura máxima sobre nivel de banquetas	53.82 m
Superficie habitable bajo nivel de banquetas	0.00 m2	Superficie de construcción total bajo nivel de banquetas	15,672.93 m2
Superficie habitable sobre nivel de banquetas	26,870.45 m2	Superficie de construcción total sobre nivel de banquetas	27,714.78 m2
Superficie de uso habitacional	26,676.17 m2	Superficie de uso distinto al habitacional	194.28 m2
Vivienda Tipo "A"	m2	Vivienda Tipo "B"	m2
		Vivienda Tipo "C"	m2

En caso de ampliación y/o modificación:

Superficie de construcción existente	8,976.57 m2	Superficie a ampliar	34,411.14 m2
Superficie a modificar	0.00 m2	Superficie total (existente + ampliación)	43,387.71 m2

1378

En caso de reparación:	
Superficie de construcción existente m ²	Superficie a reparar m ²
Reparación consistente en:	

Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción anterior, en su caso:	
Número	Fecha de expedición

IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL	
Instalación de toma de agua de y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 86,137.00
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 618,476.00
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal del D.F.)	\$ 2'310,723.00
Apropiaciones para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 1'398,338.00
Apropiaciones para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal del D.F.)	\$ 3'000,906.00
Apropiaciones para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal del D.F.)	CONVENIO
Otros	\$
Importe total	\$ 7'414,580.00

Declaro haber cumplido con todos y cada uno de los depósitos que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

NOMBRES Y FIRMAS	
Nombre	Firma
Propietario, poseedor o interesado	PROMOTORA HIGA S.A. DE C.V.
Representante legal	[Firma]
Director responsable de obra	ING. GERARDO JOSÉ TRINIDAD ROJAS ESPINOSA
Supervisor de seguridad estructural	ING. FEDERICO ERICK ROMO HEREDIA
Supervisor de seguridad vial	ING. ARQ. LOURDES OLVERA MENDOZA
Supervisor de instalaciones	ING. ROQUE CAMPOS Y LOSA

1378-2020

Según los artículos 3 fracción I, 47 y 48 del Reglamento de Construcciones y 7 bis del Reglamento Administrativo del Distrito Federal ha quedado:

STRADA

2-2020

2-2020

C-2

- Las obligaciones del director responsable de obra, consisten en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma. b) Presentado el aviso de terminación de obra, en caso de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.
- Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se presentará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro - Inmediato; Prórroga - 3 días hábiles; Aviso de Terminación de Obra - 5 días hábiles.
- En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa final, mientras que en la autorización de la prórroga, procede la otorganza final.
- Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correspondiente, el cambio de alguno de los datos de origen.
- Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construcción, el propietario o poseedor, en caso necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato que la misma establezca, la solicitud de prórroga.
- Por cada manifestación de construcción podrá otorgarse hasta dos prórrogas.
- De la documentación se requieren dos ejemplares, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación y el otro en poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.
- Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación de edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, los cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.
- No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en esta forma, o cuando el predio o inmueble se encuentre en estado de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se constate en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRAMITE REGISTRO DE MANIFESTACION DE CONSTRUCCION
TIPO C N° PAOC-1378-2020 DE FECHA DE EXPEDICION 06 DE Febrero DE 2020 CON VIGENCIA AL
06 DE febrero DE 2023

Recibido para ser llenado por el interesado

Ventanilla Unica
Ingnd. **Nieves**
L.C.P.

Sello de recepción

06 FEB 2020

QUE LES O DENUNCIAS

QUE DATO LOS VIELOS EN EL HONESTO SUSUS

DENUNCIA regular: los a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via internet a la dirección
Web: <http://www.auditoria.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

PAOC-1378-2020

Con base a lo que se refiere en los artículos 8 fracciones
V de la Ley de Desarrollo Urbano; 47 y 48 del
Reglamento de Construcciones y 7 bis
de la Ley del Procedimiento Administrativo,
todos del Distrito Federal ha quedado.

VU REGISTRADA

Ingnd. **Nieves**
Folio: **1**
Carga: **L.C.P.**

Vig. **06-02-2020**
06-02-2023



CDMX
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN



Unidad de
Atención
Ciudadana

Folio:

Clave de formato:

TAOBREGON_RMC_2

PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN "B"

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN "C"

Ciudad de México, a

de

de

Director General de Obras y Desarrollo Urbano:

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en esta expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o C:

No.

con fecha de expedición

y fecha de vencimiento

Número de Prórroga solicitada

Porcentaje de avance de la obra

%

Descripción de los trabajos que se van a llevar a cabo para concluir la obra	
Motivos que impidieron la terminación de la obra	
REQUISITOS	
1. Formato de solicitud TAOBREGON_RMC_2, por duplicado debidamente requerido en el apartado de Prórroga con firmas autógrafas.	2. Comprobante de pago de derechos por la prórroga (original y copia)
3. Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.	4. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal. (Original y copia)
FUNDAMENTO JURIDICO	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Artículos 54 fracción III y 64
Contar: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal del Distrito Federal	Artículo 185, último párrafo
Documento a obtener	Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C
Vigencia del documento a obtener	1 a 3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta. Procede.
NOMBRES Y FIRMAS	
Propietario, promotor o interesado	Nombre
Representante legal	Firma
Director responsable de obra	
Corresponsable en seguridad estructural	
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico	
Corresponsable en instalaciones	
Observaciones	Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

1326
PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD

No. de registro _____ Manifestación tipo _____
Vigencia _____ del _____ al _____
Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal del Distrito Federal en el recibo
No. _____ de fecha _____

AUTORIZA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE PRÓRROGA DEL REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____, N° _____ DE FECHA DE EXPEDICIÓN _____ DE _____ DE _____, CON VIGENCIA AL _____ DE _____ DE _____.

Recibió

Área _____
Nombre _____
Cargo _____
Firma _____

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJA TEL. LOCAL 26 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.edmex.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



DELEGACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN



CIUDAD DE
ATENCIÓN
CIUDADANA

Folios:
Clave de formato:

TAOBREGON_RMC_2

1378

NOMBRE DEL TRÁMITE:

AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN "B"

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN "C"

Ciudad de México, a _____ de _____

Director General de Obras y Desarrollo Urbano:

Presente

Con fecha _____

se da aviso de terminación de obra con registro de manifestación de construcción tipo B o C

No _____

con fecha de expedición _____

REQUISITOS	
1. Formo de solicitud TAOBREGON_RMC_2, por duplicado debidamente registrado en el apartado de Aviso con firmas autógrafas.	2. En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Almacén y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.
3. Identificación oficial con fotografía (carta de identificación o cédula de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.	4. Documento con el que se acredite la personalidad, en los casos de representante legal (Original y copia)

FUNDAMENTO JURIDICO	
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	Artículos 65 y 70.
Código Anticorrupción, Estructura, Índice, subíndice del Código Fiscal del Distrito Federal	No aplica
Documento a obtener	Acreditación de uso y ocupación
Tiempo de respuesta	5 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Permanente
Procedencia de la Afirmación o Negativa Ficta	Afirmativa ficta, proceder Negativa ficta, no procede
Observaciones	Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

Declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales vigentes aplicables en la materia.

	Nombre completo	Firma
Propietario, poseedor o interesado		
Representante legal		
Director responsable de obra		
Corresponsable en seguridad estructural		
Corresponsable en diseño urbano y arquitectónico		
Corresponsable en instalaciones		

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO _____, N° _____ DE FECHA DE EXPEDICIÓN _____ DE _____ DE _____, CON VIGENCIA AL _____ DE _____ DE _____.

Recibo (para ser llenado por la autoridad)	
Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 56 53 55 55.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>